

## **Pastor preside la firma de un protocolo entre Adif y el Ayuntamiento de Gandía para el desarrollo urbano de la estación intermodal y su entorno**

**La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha presidido hoy en Madrid la firma de un protocolo de colaboración para la puesta en valor y el desarrollo urbano de la estación intermodal de Gandía y su zona de influencia.**

En virtud del protocolo, que ha sido suscrito por el presidente de Adif, Gonzalo Ferre, y el alcalde de Gandía, Arturo Torró, el Ayuntamiento se compromete a realizar, en colaboración con Adif, estudios de carácter urbanístico y de viabilidad técnica y económica para la ordenación urbana, delimitar un ámbito de actuación y promover la modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

Con los resultados de estos estudios previos, se valorará la viabilidad económica y ambas partes podrán suscribir un convenio de colaboración para concretar actuaciones, plazos, fases de ejecución y aportación de recursos financieros.

### **Puesta en valor de la estación intermodal y su entorno**

La actual estación de ferrocarril de Gandía, integrada en la red de cercanías de Valencia, se encuentra bajo rasante, dentro de la trama urbana de la ciudad. Por su parte, la estación de autobuses ocupa 2.800 m<sup>2</sup>; en una parcela, de titularidad de Adif, de aproximadamente de 8.500 m<sup>2</sup>; sobre rasante. Esta zona, conocida en la localidad como "El Parc de l'Estació", corresponde a la línea ferroviaria Silla-Gandía.

El Ayuntamiento de Gandía considera el área donde se ubican las dos estaciones, ferroviaria y de autobuses, un espacio estratégico de gran importancia para la ciudad, con óptimas condiciones de accesibilidad y gran potencial comercial.

En este sentido, tanto el Ayuntamiento como Adif consideran conveniente realizar en este ámbito una intervención urbana que reorganice la zona en su condición de espacio singular, caracterizado por los diversos usos urbanísticos susceptibles de albergar.

Por este motivo, ambas partes pretenden potenciar la estación intermodal y su zona de influencia, destinándola a nuevos usos comerciales, terciarios y de servicios, a partir de las siguientes directrices:

Reducir y reordenar los viarios destinados a la circulación de vehículos, y regular el acceso de

autobuses.

Crear zonas de aparcamiento público subterráneo.

Dotar a la fachada suroeste de mayor sección en las aceras.

Fomentar los usos destinados a hostelería y comercio en todos los frentes de la plaza y dotar a la nueva edificación de espacio destinado a ocio, comercio y hostelería.

Potenciar la actividad cultural a nivel metropolitano y provincial.

Incluir actividades económicas que permitan y apoyen el desarrollo de la actuación urbana.

### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Construcción y Materiales](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>